



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	41	05	007	2023	00424	01
ACCIONANTE	ASTRID ELENA JARAMILLO						
APODERADO	WILSON RAMOS MAHECHA						
ACCIONADA	CRYSTAL S.A.S. EPS SURA AFP PROTECCIÓN JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA.						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el apoderado de la señora ASTRID ELENA JARAMILLO en contra CRYSTAL S.A.S, EPS SURA, PROTECCION S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el apoderado de la señora ASTRID ELENA JARAMILLO, accionante, contra la decisión adoptada por la Juez Séptima Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

b.b.

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1a21d1cb4a88c971b6371cbea2f0811e7737f6114b93289ffc9dd70337a0d8e**

Documento generado en 13/07/2023 02:59:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>